

SUPLEMENTO

SUMARIO

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Las Pedroñeras.—Modificación puntual número 1 del Plan de Ordenación Muni-

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Las Pedroñeras

— ANUNCIO —

Una vez aprobado definitivamente el expediente de Modificación Puntual nº 1 del Plan de Ordenación Municipal de Las Pedroñeras (Cuenca) por la Comisión Provincial de Urbanismo en sesión celebrada el día 13 de diciembre de 2006 y publicado el acuerdo de aprobación en el D.O.C.M. nº 266, de fecha 25 de diciembre de 2006, se procede, de conformidad con el artículo 42.2 del Decreto Legislativo 1/2004, de 28 de diciembre, por el que se aprueba el TRLOTAU a la exposición pública del contenido documental de carácter normativo de la Modificación Puntual nº 1 del Plan de Ordenación Municipal de Las Pedroñeras en el Boletín Oficial de la Provincia de Cuenca.

El contenido documental de carácter normativo de la Modificación Puntual nº 1 del Plan de Ordenación Municipal de Las Pedroñeras es el que se incorpora como Anexo I al presente anuncio.

En Las Pedroñeras, a 12 de enero de 2007.—El Alcalde, José Manuel Tortosa Ruiz

Dirección de correo electrónico

La dirección de correo electrónico para el envío de anuncios con destino a la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Cuenca es la siguiente:

bop@dipucuenca.es

Para evitar posible duplicidad, los anuncios enviados pro *e-mail* no